



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 428-2018-R

Lambayeque, 3 de Abril de 2018

VISTO:

Los expedientes 1945-2018-SG/UNPRG del 03/04/2018, 1886-2018-SG/UNPRG del 02/04/2018, 1926-2018-SG/UNPRG del 03/04/2018, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, la señora Decana de la Facultad de Enfermería, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 122-2017-CU, ha elevado los expedientes N° 2405/2018, 2382/2018, 2383/2018, 2384/2018, 2385/2018, 2386/2018 aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 186-2018-D/FE de fecha 19/03/2018, 197-2018-D/FE de fecha 26/03/2018, de los bachilleres egresados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Licenciada en Enfermería**;

Que, el señor Decano de la Facultad de Medicina Humana, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 122-2017-CU, ha elevado el expediente N° 2404/2018, aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 059-2018-FMH-D/UNPRG de fecha 28/03/2018, del bachiller egresado de nuestra universidad que se detalla en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Médico Cirujano**;

Que, teniendo en cuenta los expedientes del visto, el Rector de manera excepcional autoriza emitir la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las bachilleres:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
1	2405	2018	137128	Llaque	Racchumí	Lourdes Carolina	5 86
2	2382	2018	137129	Seclén	Bancayán	Liset Stany	5 87
3	2383	2018	137130	Arriaga	Sobrino	Cecilia Janeth	5 88
4	2384	2018	137131	Silva	Villanueva	Julissa Elizabeth	5 89
5	2385	2018	137132	Guevara	Neyra	Kyara Isabel	5 90
6	2386	2018	137133	Llontop	Chumioque	Cinthia Katerine	5 91

2. CONFERIR el Título Profesional de Médico Cirujano al bachiller:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
1	2404	2018	137134	Piscoya	Tenorio	Jorge Luis	5 42



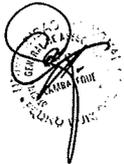
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 428-2018-R

Lambayeque, 3 de Abril de 2018

Página N° 2

3. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de los Titulados mencionados.



4. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Enfermería, Facultad de Medicina Humana e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.



Dra. Arq. Haydeé Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaría General



Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector